





## Curanderismo

Esc. 99  
Popular

1

Localidad: Villa las Rosas - Dp. San Javier  
Escuela: N.º 99  
Remitente: María Eugenia Díaz  
Persona que lo narró: Petrona R. de Cortiz  
Edad de ésta: 42 años

Refiere esta señora varios remedios que recetaba un curandero que había crecido de la Estancia de "Piedra Blanca", muy próxima a Río Cuarto, y son los siguientes los que ella recuerda:

A un peón de dicha estancia que padecía de los riñones, le recetó que tomase un té de quimpe, luego ponerse boca abajo castigándole la espalda con ortiga para darle sujeción a un punta pie en cruz sobre los riñones.

A una moribunda de tuberculosis recetóle un vaso de sangre de venado degollado al pie de la cama.

Para la puntada de clavo en los ojos, ponerse en estos pedos de vela bañada, amasada con tierra de la corona del horno.

Es creencia general del pueblo en cuestión de curanderismo lo siguiente:

Para que a los niños le salgan pronto los denta-  
tes, velgarles al cuello un colmillo de perro.  
Para que caminen también pronto, frotarles  
las piernas con esticcol de perro.  
Ponerse un anillo de cobre o de sola de Equi-  
na, es muy bueno para el dolor de nuca.  
Para que desaparezcan los testos rezar un  
Credo y hacer sobre la parte afectada siete  
cruces, diciendo al mismo tiempo y despacio:  
"Me acuerdo que tuve estos testos."

Superstición relativa a animales

Localidad: Villa Las Rosas - Dpto. San Javier  
 Escuela: N<sup>o</sup> 99  
 Penitente: María Eugenia Díaz  
 Persona que lo narró: Patrona R. de Ortiz  
 Edad de ésta: 42 años

Exeniendo la gente del pueblo la superstición de que al llorar los perros lo hacen porque ven visiones; pues se llegó a creer hasta que colocándose detrás del animal y poniéndose la quijada de éste se lograba también verlas; una mujer llamada Juliana Castro se atribuía la facultad de hacer desaparecer esas visiones pronunciando la siguiente oración:

Santa Ana parió la María  
 Santa Isabel a San Juan  
 por estas santas palabras  
 mando a los perros a saltar

Que en cierta ocasión se la confió a la señora que me ha relatado esto, diciéndole que desde entonces ella perdía dicha facultad al haberse la dicho.

Localidad: Villa las Rosas Dep. San Juan

Casuela: N<sup>ro</sup> 99

Remitente: María Eugenia Díaz

Persona que lo narró: Eugenia De Andrade

Edad de esta persona: 85 años

Cuenta esta señora y con mucha convicción que había un hombre ya anciano que ella lo conoce; el cual tenía una mofeta de cabras que cierto día se le perdieron.

Al salir a buscarlas encontró a un hombre ataviado en forma rara, a quien le pidió le diera noticias de ellas, éste le dijo que sabía donde estaba, pero que se la entregaba con la única condición de que le diera el alma, para lo cual le tendría que sacar un poquito de sangre del brazo; exclamó aquel entonces: ¡Ay! Señor de mi alma no vaya a ser el diablo que me venga a tentar; al decir esto alejóse el aparecido.

Y el referido hombre quedó con la creencia de que fue el diablo quien se le apareció y del quien le llevó la mofeta.